

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
A.G.T.P.

Mig. Jorgetta C. Castañeda Cruz  
E.E. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN

Abg. Renán Alcaraz Quiroga  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN

Prof. Gery Roser Silva Rabanal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN

Mrs. Magaly Arana Reyes  
LISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

# BASES

## PROCESO CAS N° 001-2020-UGELCELENDÍN

### CONVOCATORIA N° 01-2020-GR.CAJ-DRE-CAJ-UGEL.CEL-CAS

PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE SERVICIOS DE PERSONAL  
DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTALES 0080, 0090  
PARA EL AÑO 2020

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CELENDÍN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

**CONVOCATORIA N° 01-2020-GR.CAJ-DRE-CAJ-UGEL.CEL-CAS PARA LA  
 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS  
 PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0080, 0090 PARA EL AÑO 2020 DE LA UNIDAD DE  
 GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**

**I. OBJETIVO GENERAL.**

Establecer los lineamientos generales para el proceso de convocatoria realizada por la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, mediante el cual los postulantes serán seleccionados para ser contratados como Personal Administrativo bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, normado por el DL N° 1057, su Reglamento y modificatorias, para cubrir las plazas de:

Programa Presupuestal	Estrategia	Puesto	PEAS	
0080 Lucha contra la violencia	Fortalecimiento de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia	Especialista de convivencia escolar de la UGEL.	1	
		Profesional en Psicología.	1	
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR	Jornada Escolar Completa	Apoyo educativo.	9	
		Coordinador administrativo de recursos educativos zona rural (CARE).	2	
		Coordinador de innovación y soporte tecnológico (CIST).	11	
		Personal de mantenimiento.	2	
		Psicólogo (a).	10	
	Acompañamiento Multigrado	Acompañamiento Polidocente	Acompañante pedagógico para IIEE multigrado, monolingüe castellano.	31
			Acompañante pedagógico de educación inicial para IIEE polidocente.	1
			Acompañante pedagógico de educación primaria para IIEE polidocente.	2
			Acompañante pedagógico de educación secundaria - matemática para IIEE polidocente.	3
			Acompañante pedagógico de educación secundaria - Comunicación para IIEE polidocente.	6
Acciones comunes del PELA	Responsable local de la calidad de información.	1		

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. N° 1057 y otorga derechos laborales y el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Resolución de Secretaría General N° 004-2015-ED y normatividad complementaria a fin de garantizar la evaluación, selección y contratación oportuna mediante régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, en atención a los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.A.  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.A.  
 Mg. Jairo E. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.A.  
 Abg. Ronal Alcántara Cuevas  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.A.  
 Virgilio Aranda Revilla  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



## II. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Establecer los lineamientos y criterios para el proceso de evaluación, selección y contratación de Personal Administrativo que se requiere y que se detalla en la presente convocatoria.

## III. ALCANCE.

Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, instituciones educativas focalizadas en la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU.

## IV. DISPOSICIONES GENERALES.

### 4.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, con domicilio legal en el Jr. San Cayetano N° 172 - Celendín, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

### 4.2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato se rige por el sistema de contratación regulado en la Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del D.L. N° 1057 que otorga derechos laborales; Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y D.S. N° 065-2011-PCM.

## V. BASE LEGAL.

- 5.1. Constitución Política del Perú.
- 5.2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.3. Ley N° 27806, ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- 5.4. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- 5.5. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 5.6. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Reglamento y modificatorias.
- 5.7. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 5.8. Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 5.9. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- 5.10. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- 5.11. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 5.12. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- 5.13. Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- 5.14. Decreto de urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- 5.15. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece Modificaciones al Reglamento de Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- 5.16. Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU que establece los perfiles y PEAS, para todas las UE.
- 5.17. Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
A.B.P.  
Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
A.B.P.  
Mig. Joreth E. Castañeda Cruz  
E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
A.B.P.  
Raf. Ronald Alvarado Curva  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
A.B.P.  
Prof. Gary Rogier Silva Rabanal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Aprobación de la Convocatoria	24 de enero de 2020	Comisión UGEL Celendín
2	Publicación del proceso en aplicativo de SERVIR	Del 28 de enero al 10 de febrero de 2020	Comisión UGEL Celendín
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria, en la página web de UGEL Celendín	Del 30 de enero al 06 de febrero de 2020	Comisión UGEL Celendín
4	Presentación de la hoja de vida <b>documentada</b> de manera física	06 al 07 de febrero de 2020	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de la Hoja de vida	10 al 12 de febrero de 2020	Comisión UGEL Celendín
6	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida	12 de febrero de 2020 a las 5:30 p.m.	Comisión UGEL Celendín
7	Presentación de reclamos	13 de febrero de 2020 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	POSTULANTE
8	Absolución de reclamos y publicación	13 de febrero de 2020 5. 30 p.m.	Comisión UGEL Celendín
9	Evaluación Técnica (*)	14 de febrero de 2020 9.00 a.m.	POSTULANTE
10	Publicación de Resultados de Evaluación Técnica	14 de febrero de 2020 5:30 p.m.	Comisión UGEL Celendín
11	Entrevista	17 al 19 de febrero de 2020 9.00 a.m.	Comisión UGEL Celendín
12	Publicación de resultados finales	20 de febrero de 2020 5:30 p.m.	Comisión UGEL Celendín
13	Adjudicación en acto público (auditorio UGEL CEL)	21 de febrero del 2020 9.00 a.m.	Comisión UGEL Celendín
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
14	Suscripción del contrato	Dentro de los 05 días de la publicación de los resultados finales.	Área de RRHH
15	Inicio de contrato	marzo de 2020	POSTULANTE GANADOR

- En las intervenciones que correspondan: Acompañamiento pedagógico multigrado y polidocente inicial, primaria y secundaria.

VII. ÓRGANO RESPONSABLE.

La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, lleva a cabo el presente proceso, a través de la Comisión Evaluadora para selección de personal de las intervenciones pedagógicas 2020 bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, en el marco de la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Prof. Luis A. Chávez Robano  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Mg. Pamela C. Castañeda Cruz  
EE.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Alba Rosal Alcántara Cueva  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Magaly Arand Reyes  
EE.S. CIENCIAS SOCIALES



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
**"Año de la Universalización de la Salud"**



**VIII. CONVOCATORIA.**

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 será publicada en el portal Web [www.ugelcelendin.gob.pe](http://www.ugelcelendin.gob.pe) y en lugares visibles de acceso público del local institucional por un periodo mínimo de cinco (5) días hábiles.

**IX. SOBRE LAS BASES.**

No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información virtual documentada en el portal Web [www.ugelcelendin.gob.pe](http://www.ugelcelendin.gob.pe) enlace convocatorias.

**X. RECEPCION DE EXPEDIENTES.**

Los expedientes de los postulantes serán recepcionados en la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Color de folder	Estrategia/Puesto
Azul	Especialista de Convivencia Escolar y Profesional en Psicología.
Verde	Jornada Escolar Completa.
Rosado	Acompañamiento polidocente inicial.
Amarillo	Acompañamiento polidocente primaria.
Celeste	Acompañamiento polidocente secundaria (matemática o comunicación).
Rojo	Acompañamiento multigrado.
Anaranjado	Responsable de la calidad de información.

Una vez finalizada la presentación de expedientes, la oficina de trámite documentario alcanzará dichos documentos a la Comisión de Procesos de Selección bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS-2020).

No podrán postular a la Contratación Administrativa de Servicios, las personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señaladas en el Art.4° del DS N° 075-2008-PCM y DS N° 0652011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°1057.

**XI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

Los postulantes deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

- Presentar FUT a través de la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL Celendín, teniendo en cuenta los anexos que se muestran a continuación:

- ANEXO N° 01: Formato de Hoja de Vida.
- ANEXO N° 02: Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud física y mental.
- ANEXO N° 03: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- ANEXO N° 04: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- ANEXO N° 05: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.
- ANEXO N° 06: Declaración Jurada de no incurrir en nepotismo (DS N°034-2005-PCM).

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Mg. Jhonn C. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Abd. Romal Alcantara Chuva  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Mgaly Araya Reyes  
 EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CELENDÍN



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CELENDÍN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CELENDÍN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CELENDÍN

**De no presentar la documentación requerida en las bases de la convocatoria CAS N° 01-2020-UGELCELENDIN, el postulante quedará automáticamente descalificado. Asimismo, en el caso de no cumplir con los requisitos mínimos según perfil.**

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de declaración jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso.

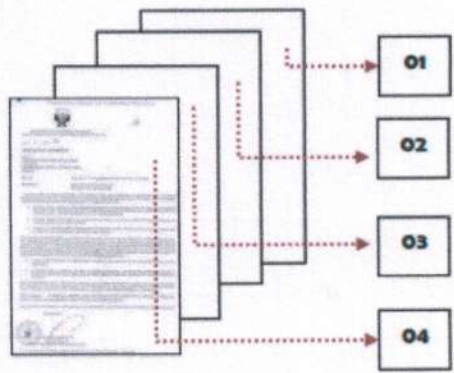
La información consignada en los anexos antes mencionados, tiene carácter de declaración jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo LA ENTIDAD.

El postulante presentará la documentación sustentatoria (documentada) en el orden que señala el ANEXO N° 01 Formato de hoja de vida (I. Datos personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o estudios de especialización y IV. Experiencia laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.

En el contenido del FUT el postulante deberá señalar el número de folios que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el perfil del puesto.

La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los anexos), deberá estar debidamente **FOLIADA** en números arábigos, con lapicero de tinta de color rojo, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". Asimismo, deberán estar con sus respectivos SEPARADORES en fólder de color según corresponda y respetando el orden establecido en el Anexo 1 (Formato de Hoja de Vida).

**XII. MODELO DE FOLIACIÓN.**



La foliación será en la parte superior derecha de la página.

**Es obligatorio el cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, los que deberán presentarse en copias simples: diplomas, constancias de estudios realizados, certificados de trabajo, constancias laborales, contratos y/o resoluciones, boletas de pago o recibos por honorarios, entre otros que contemplen las bases.**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**"Año de la Universalización de la Salud"**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Caso especial.**

Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Directoral por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.

La recepción de los expedientes documentados será desde las 9.00 hasta las 17:30 horas, en la fecha establecida según cronograma y estará dirigido al Presidente de la Comisión de Concurso CAS (según FUT).

Los expedientes que no sean seleccionados **serán devueltos al postulante** una vez concluido el proceso, quedando bajo responsabilidad del administrado el recojo del mismo en la Oficina de Trámite documentario, dentro de los **10 días** hábiles posteriores.

**XIII. FACTORES DE EVALUACIÓN.**

La comisión de contratación efectuará la evaluación de la hoja de vida y entrevista personal en las fechas establecidas en el cronograma.

La evaluación Técnica tiene carácter eliminatorio y corresponde a las intervenciones de acompañamiento pedagógico multigrado y polidocente: inicial, primaria y secundaria estableciéndose un puntaje mínimo aprobatorio de 11 puntos.

Los factores de evaluación en el proceso de contratación tendrán tres etapas que son: Evaluación de la Hoja de Vida, Evaluación Técnica (según corresponda) y Entrevista Personal; considerando que existe un puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa. Estas se distribuyen de la siguiente manera.

**Fortalecimiento de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia, Jornada Escolar Completa, Acciones comunes del PELA, Acompañamiento polidocente, Acompañamiento multigrado:**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN HOJA DE VIDA:</b>	<b>50%</b>	<b>22</b>	<b>40</b>
1. Formación Académica.			20
2. Experiencia.			15
3. Capacitación.			05
<b>ENTREVISTA PERSONAL:</b>	<b>50%</b>		<b>40</b>
1. Dominio Temático.			10
2. Capacidad Analítica.			10
3. Facilidad de Comunicación.			10
4. Ética y Competencias.			10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>80</b>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Mg. Janet C. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Ado. Ronald Alcantara Cuervo  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 CELENDÍN

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Acompañamiento pedagógico multigrado y polidocente: inicial, primaria y secundaria.**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN HOJA DE VIDA:</b>			<b>40</b>
1. Formación Académica.	40%	22	20
2. Experiencia.			15
3. Capacitación.			05
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Prueba escrita tipo objetiva (20 ítems) /Hoja de respuestas. Incluye casuísticas pedagógicas para cada estrategia pedagógica.	20%	11	20
<b>ENTREVISTA PERSONAL:</b>			<b>40</b>
1. Conocimiento de políticas educativas.	40%	No exige puntaje mínimo	10
2. Conocimiento de documento orientadores: marco del buen desempeño docente y directivo, CNEB.			10
3. Conocimiento de Gestión Escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica de cada nivel.			10
			10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100</b>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 CELENDÍN

Mg. Arrieta Gastón Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 CELENDÍN

Abg. Romal Alcantara Cuervo  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

**XIV. CALIFICACIÓN.**

La evaluación y calificación para la Contratación en el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 de Contratación Administrativo de Servicios, es atribución exclusiva de los Miembros de la Comisión de Proceso de Evaluación antes mencionada. Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado.

**XV. BONIFICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

De conformidad con el Artículo 36° de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificación y registro conforme al artículo 11° de la citada ley.

**XVI. BONIFICACIÓN PARA PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA LEY N° 29248, LEY DEL SERVICIO MILITAR.**

De conformidad con el Artículo 61° de la Ley N° 29248, el personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene una bonificación del diez por ciento (10%) en el presente concurso.

**XVII. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.**

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 CELENDÍN

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



- a) Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

**XVIII. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS.**

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados **en estricto orden de mérito**. La suscripción de los contratos, será de acuerdo a lo establecido en el D.S. 075-2008-PCM y D.S. 065-2011-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, la Ley 29849 y la Resolución Ministerial N° 0544-2013-ED.

**XIX. PRESENTACIÓN:**

Presentación de la documentación se hará en sobre cerrado y en la siguiente dirección Jr. San Cayetano N°172 - Celendín, con el siguiente rótulo:

<p>PROCESO CAS N° 01-2020-UGEL CELENDÍN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN</p> <p><b>DATOS PERSONALES:</b></p> <p>Apellidos y Nombres: .....</p> <p>Sexo: .....</p> <p>Correo: .....</p> <p>Departamento Cajamarca/ Provincia Celendín/Distrito: .....</p> <p>Dirección: .....</p> <p>DNI: .....</p> <p>Celular: .....</p> <p>Puesto al que postula.....</p>
--

**XX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.**

Cuando el postulante ganador o la persona a quien ha designado con carta poder notarial no se presenta en el momento de la adjudicación, queda automáticamente fuera del proceso y el puesto se adjudicará al siguiente postulante del cuadro de méritos; dicha acción se registrará en el Libro de Actas.

Cuando el postulante ganador, por causas objetivas imputables, no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco (05) días calendarios después de publicados los resultados, queda automáticamente fuera del proceso. En este caso se le adjudicará el puesto al siguiente postulante del cuadro de méritos.

Si durante el ejercicio en el puesto, el trabajador renuncia o abandona el cargo, este será coberturado mediante nueva convocatoria.

Los postulantes que traten de valerse del tráfico de Influencias, a través de Funcionarios, Servidores Públicos y/o los Miembros de la Comisión de Evaluación CAS de la UGEL Celendín, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar conforme a ley.

Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Mg. Jazmín C. Castañeda Cruz  
E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Abd. Ronald Alcantara Cueva  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Magaly Arana Reyes  
E.E. EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



Celendín, enero de 2020.

**ANEXO N.º 01**

**FORMATO DE HOJA DE VIDA**

**DATOS PERSONALES:**

✓ / ..... / ..... / .....  
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

✓ **LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:**  
..... / ..... / .....  
Lugar día mes año

✓ **ESTADO CIVIL:** .....

✓ **NACIONALIDAD:** .....

✓ **DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente):** DNI N.º .....

✓ **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N.º** .....

✓ **DIRECCIÓN DOMICILIARIA:**

- URBANIZACIÓN :
- DISTRITO :
- PROVINCIA :
- DEPARTAMENTO :
- TELÉFONO :
- CELULAR :
- CORREO ELECTRÓNICO :
- COLEGIO PROFESIONAL :
- REGISTRO N.º :

**PERSONA CON DISCAPACIDAD:** SÍ  NO

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N.º de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad. N.º De Registro .....

**LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:** SÍ  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

(Este beneficio se otorga por única vez, si ya fue beneficiado no le corresponde)

**I. ESTUDIOS REALIZADOS:**

La información por proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD PAÍS	N.º FOLIO
			(Mes / Año)		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Abg. Ronald Alcántara Cuervo  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
EE.S. CIENCIAS SOCIALES



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

--	--	--	--

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

**II. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:**

N.º	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA/ FIN	CIUDAD / PAÍS	N.º FOLIO
01						
02						
03						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

**III. EXPERIENCIA LABORAL**

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos. Asimismo, debe adjuntar copias de las Resoluciones y/o Contratos y/o constancias de trabajo firmadas por el representante legal de la institución y/o boletas de pago. En el caso de las constancias debe colocar el número telefónico actualizado y/o correo electrónico.

**a) Experiencia en el área o afines según el puesto** (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N.º	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N.º FOLIO
1						
2						
3						
4						
5						

• **Actividades realizadas:**

1						
2						
3						
4						

• **Otras actividades realizadas:**

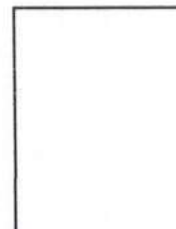
**En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.**

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta; en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

**APELLIDOS Y NOMBRES:** .....

**DNI:** .....

Celendín, ..... de ..... de 2020



Firma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
 Mg. Janneth E. Estarredora Cruz  
 EE.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
 Jefe de Recursos Humanos  
 Dr. Honoris Causa  
 Jefe de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 EE.S. CIENCIAS SOCIALES



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

ANEXO N°02

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud física y mental)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
A.G.P.  
Mg. Janeth C. Castañeda Cruz  
E.E.S. COMUNICACIÓN

Yo, ....., identificado (a) con DNI N°  
....., domiciliado en el .....,  
provincia de..... departamento de CAJAMARCA, declaro bajo  
juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- No registro antecedentes Judiciales.
- Gozo de buena salud física y mental.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
A.G.P.  
Mg. Ronald Alcántara-Cueva  
EFE DE RECURSOS HUMANOS

Lugar y fecha, Celendín, ..... de..... de 2020.



HUELLA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
A.G.P.  
Prof. Gory Roger Silva Rabanal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

-----  
Firma



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD**

Por la presente, yo ....., identificado/a con DNI N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (\*)

Celendín, ..... de ..... del 2020.



Huella Digital

.....  
 Firma

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Mg. Valerín C. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Abg. Ronald Alcántara Cueva  
 JEFE DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

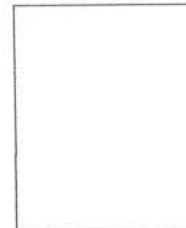
**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

Por la presente, yo....., identificado/a con DNI

N.º \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento **no tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N°28970.

Celendín, .....de..... de 2020.



Huella Digital

-----  
 Firma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Mg. Janet C. Castellanos Estrada  
 E.E.S. COMUNICACIÓN  
 Abp. Romal Alcántara Cueva  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Robanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS**

Yo, \_\_\_\_\_,  
 identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento:  
 No estar inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República;  
 No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración;  
 No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado;  
 No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado; y,  
 No estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Mg. Jazmín Custodio Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Abg. Ronald Alcántara-Cuevas  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Celendín, ..... de ..... de 2020.



Huella Digital

-----  
 Firma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA (DS N°034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor(a):

identificado (a) con DNI N.º..... con domicilio en
del departamento de CAJAMARCA.

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

Empty square box for declaration

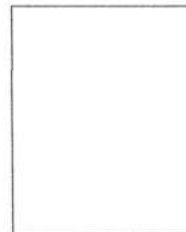
Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE, HERMANO, HIJO, TÍO, SOBRINO, PRIMO, NIETO, SUEGRO, CUÑADO), DE NOMBRE (S)

Quién (es) laboran en la UGEL-CELENDÍN, con el (los) cargo(s) y en la Dependencia:

Empty square box for declaration

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE, HERMANO, HIJO, TÍO, SOBRINO, PRIMO, NIETO, SUEGRO, CUÑADO) que laboren en la UGEL CELENDÍN.

Celendín, ..... de ..... de 2020



HUELLA

Firma

Vertical stamp: MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN Prof. Luis A. Chávez Rabanal ESPECIALISTA EN EDUCACION - EDUCACION

Vertical stamp: MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN Mg. Jairo E. Castellano Cruz EE.S. COMUNICACION

Vertical stamp: MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN Abg. Ronald Alcántara-Cuevas JEFE DE SERVICIOS HUMANOS

Vertical stamp: MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN Prof. Gary Roger Silvo Rabanal EE.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN



**Anexo 1.18.3.4 Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL**

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Organismo o Unidad Orgánica: Área de Gestión Institucional o Pedagógica, según defina la UGEL en función a su estructura.

Nombre del puesto: Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces

Fuente de Financiamiento:  RROO     RDR     Otros    Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal: 0080 Lucha Contra la Violencia Familiar

Actividad: 5006259

Intervención: Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

**MISIÓN DEL PUESTO**

Coordinar e implementar las acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

Supervisar el desarrollo de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar en las instituciones educativas, de acuerdo a la normativa vigente.

Desarrollar competencias en personal directivo, docentes u otros integrantes de la comunidad educativa, en materia de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la atención de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los Protocolos establecidos por el sector y supervisar el registro, seguimiento y validación de los casos de violencia escolar a través del portal del SiseVe.

Promover la afiliación de las instituciones educativas al portal del SiseVe, la actualización de los datos del administrador del portal, así como el uso del Libro de Registro de Incidencias de la institución educativa.

Brindar apoyo técnico en la ejecución local de las acciones establecidas en el Plan Regional de Convivencia Escolar de su región.

Supervisar el desarrollo de intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar que se promuevan desde el sector u otras instituciones públicas y privadas.

Coordinar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Promueve y difunde buenas prácticas vinculadas a la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia contra las y los estudiantes.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

Coordinationes Internas  
Organos y Unidades Orgánicas

Coordinationes Externas  
Calleja Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

*Prof. Luis A. Chávez Rabano*

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

*Prof. Silvia Araujo Maria Elena*

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

*Prof. Silvia Araujo Maria Elena*

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

	Incompleta	Completa	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No
Técnica Superior (2 a 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 60 horas

Cursos relacionados a:  
 Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o  
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o  
 Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

Procesador de textos (Word, Open Office, WWR6, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>				Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>								
Programa de presentaciones (Power Point, Prozi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>								
(Otros)									
					Observaciones:-				

Prof. Gary Roger Silva Robarinas  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA  
UBEL DEL ENDIN  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA  
UBEL DEL ENDIN  
Prof. Eusebio Saldes Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA  
UBEL DEL ENDIN  
Prof. [Signature]



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

0 años

Experiencia Especifica

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

0 años en funciones equivalentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional     Auxiliar o Asistente     Analista     Especialista     Supervisor / Coordinador     Jefe de Área o Dpto.     Gerente o Director

Indique otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

0

**NACIONALIDAD**

¿Requiere nacionalidad peruana?     SI     No

Añote el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio: Sede de la UGEL

Duración del contrato: Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual: S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:  
• Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.  
• No tener impedimentos de contratar con el Estado.  
• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.  
• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.  
• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.  
• No tener sanción por falta administrativa vigente.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Rabaljal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Cueva Suárez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Silva Araujo Maria Elena  
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL

**Anexo 1.18.3.9 Profesional en Psicología**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

**Organismo o Unidad Orgánica:** Institución Educativa  
**Nombre del puesto:** Profesional en Psicología  
**Dependencia Jerárquica Lineal:** Director (a) de la Institución Educativa  
**Origen de Financiamiento:**  RROO     RDR     Otros    Especificar: \_\_\_\_\_  
**Programa Presupuestal:** 0080 Lucha Contra la Violencia Familiar  
**Actividad:** 5006259  
**Intervención:** Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar soporte psicológico a la institución educativa en la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Promover el fortalecimiento de capacidades del personal de la institución educativa, en el marco de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.
- Integrar el Comité de Tutoría y Orientación Educativa de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda.
- Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la IE, verificando su adecuada difusión y cumplimiento.
- Diseñar estrategias para la detección de los factores de riesgo y protección en la institución educativa, así como para el desarrollo de acciones de prevención con estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad frente a la violencia escolar.
- Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar.
- Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia democrática y libre de violencia en la institución educativa.
- Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SiseVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes.
- Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias que contribuyan a fortalecer los estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

- Coordinationes Internas:** años y Unidades Orgánicas
- Coordinationes Externas:** Alcaldía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 URBEL BELLENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 URBEL BELLENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 URBEL BELLENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 URBEL BELLENDIN

Nivel Educativo	B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	SI	No
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) Se requiere Colegiatura?	
	Egresado	SI	No
Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Título/Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Maestría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Titulado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Titulado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Licenciado en Psicología.

No aplica

No aplica

Descripción de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.  
 Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  
 Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:  
 Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o  
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o  
 Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

Prof. Gary Roger Silva Rabera  
EE.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
URUBI DELENDDIN  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
URUBI DELENDDIN  
Prof. Cuervo Suarez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA



**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado  
 años

Experiencia Especifica

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  
 año en institución educativa o proyectos educativos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  
 No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor / Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto  
 No aplica

**CONDICIONALIDAD**

Requiere nacionalidad peruana?  SI  No

Aporte el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> <li>• No tener impedimentos de contratar con el Estado.</li> <li>• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.</li> <li>• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.</li> <li>• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> <li>• No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> </ul>

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UBEL CELENDIN

Prof. Ronald Acostero Cueva  
E.E.S. CIENCIAS HUMANAS

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UBEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Rabana  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**Anexo 1.1.3. Perfiles CAS – Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular**

**Anexo 1.1.3.1. - Apoyo Educativo**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano o Unidad Orgánica: Institución Educativa

Nombre del puesto: Apoyo Educativo

Dependencia: Director (a) de la Institución Educativa

Jerárquica Lineal: \_\_\_\_\_

Fuente de Financiamiento:  RROO  RDR  Otros Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005629

Intervención: Jornada Escolar Completa - JEC

**MISIÓN DEL PUESTO**

Contribuir a la generación de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción y el diálogo entre los estudiantes y docentes para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Apoyar la labor del docente en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente.
- Informar a los directivos y tutores sobre la inasistencia de estudiantes con el fin de atender y tomar acciones de intervención.
- Informar oportunamente a los directivos sobre inasistencias de docentes para tomar acciones que no afecten al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- Registrar y comunicar sobre incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la IE.
- Identificar conductas y promover la resolución de conflictos entre los estudiantes en base al diálogo. Luego comunicar al tutor y/o coordinador de tutoría para las acciones respectivas.
- Informa a los estudiantes de las actividades pedagógicas a realizarse cada día y les recuerda los acuerdos y compromisos de convivencia democrática en el aula y en la IE.
- Monitorear el ingreso y salida de estudiantes y docentes de la IE. Registra la asistencia, faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar y reporta al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.
- Garantizar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.
- Contribuir al mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar recordando a los actores de la IEE sobre las normas para su uso y conservación, en coordinación con el Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

- Coordinaciones Internas**
- Unidades o áreas de la Institución Educativa
- Coordinaciones Externas**
- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

PAG. WEB.: <http://www.educacioncajamarca.gob.pe/>  
 Local: Jr. San Cayetano N° 172-Celendín. Telefax (076) 555577  
 E-Mail: [ugel.celelndin@gmail.com](mailto:ugel.celelndin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Mg. Jaramba Costareña Cruz  
 E.L.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Abg. Ronald Alcántara Cuervo  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto	C) ¿Se requiere Colegiatura?	¿Requiere Habilitación Profesional?
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Estudiante como mínimo del VI ciclo culminado de estudios pedagógicos o en educación, psicología o enfermería.
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica
			Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica
			Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica
			Titulado	<input type="checkbox"/>	
			Titulado	<input type="checkbox"/>	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes.  
De orientaciones y estrategias de tutoría escolar.  
Manejo de estrategias de promoción del vínculo IIEE con las familias y la comunidad.  
Conocimiento de ofimática.  
Conocimientos sobre gestión escolar, normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar. RM. 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas



Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CELENDIN  
AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  
01 año como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional

Auxiliar o Asistente

Analista

Especialista

Supervisor / Coordinador

Jefe de Area o Dpto.

Gerente o Director

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

Mg. Jorgina C. Costaneda Cruz  
E.S. COMUNICACION

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

x

No

Anote el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Atención, Control, Adaptabilidad, Empatía.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:

Institución Educativa ...

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.
- No tener sanción por falta administrativa vigente.
- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

PAG. WEB.: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>  
Local: Jr. San Cayetano N°172-Celendín. Telefax (076) 555577

-Mail: [ueel.celelndin@gmail.com](mailto:ueel.celelndin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Prof. Cheyo Suárez Winder  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Abg. Ronal Alcántara Cuervo  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**Anexo 1.1.3.3. Coordinador (a) Administrativo y de Recursos Educativos para Zonas Rurales**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

<b>Órgano o Unidad Orgánica:</b>	Institución Educativa
<b>Nombre del puesto:</b>	Coordinador (a) Administrativo (a) y de Recursos Educativos para Zonas Rurales
<b>Dependencia Jerárquica Lineal:</b>	Director (a) de la Institución Educativa
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros                    Especificar _____
<b>Programa Presupuestal:</b>	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
<b>Actividad:</b>	5005629
<b>Intervención:</b>	Jornada Escolar Completa - JEC

**MISIÓN DEL PUESTO**

Coordinar la ejecución de actividades administrativas orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de las y los estudiantes, mediante la previsión y seguimiento al uso adecuado y eficiente de los recursos educativos y financieros, de la información y los ambientes de aprendizaje con los que cuenta la IE.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Planificar actividades vinculadas a la gestión del equipo de soporte JEC, en coordinación con la/el director/a de la IE en el marco de la gestión institucional y el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa para el logro de los objetivos institucionales.
- Coordinar y apoyar al director, en la gestión institucional para lograr los objetivos y metas establecidas en torno a los Compromisos de Gestión Escolar determinados en el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa.
- Gestionar y promover el uso adecuado de los materiales y recursos educativos como parte del soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje impartida en la Institución Educativa.
- Diseñar y ejecutar estrategias para mejorar la seguridad, mantenimiento y limpieza de todos los bienes, ambientes y áreas con los que cuenta la institución educativa. Asimismo, coordinar y monitorear el cumplimiento de funciones del personal.
- Verificar y registrar la asistencia y permanencia del personal de la Institución Educativa, garantizando el cumplimiento efectivo de las horas en la ejecución de actividades según el rol que desempeñan.

PAG. WEB.: <http://www.educacioncajamarca.gob.pe/>  
 Local: Jr. San Cayetano N°172-Celendín. Telefax (076) 555577  
 E-Mail: [ugel.celeandin@gmail.com](mailto:ugel.celeandin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabana  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Mg. Jansin C. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Jefe de Recursos Humanos  
 Sr. Ronald Alcántara Cueva

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

<p>Coordinar con el Comité de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales, la adecuada gestión de los recursos financieros de la institución educativa y organizar la presentación de los reportes económicos a la comunidad educativa.</p>
<p>Gestionar la información que se genera en los sistemas del MINEDU (SIAGIE, WASICHAY, ESCALE, SIGMA, SIJEC y otros), elaborando reportes periódicos creados por estos sistemas para informar al director y los docentes a fin de que se realicen las acciones adecuadas para la mejora continua del servicio educativo.</p>
<p>Promover y participar conjuntamente con el personal de la institución educativa en acciones para involucrar de manera activa a las familias (madres, padres, tutoras o tutores legales y apoderados o apoderados de las y los estudiantes) en temas relacionados a los intereses y necesidades de los estudiantes para su formación integral.</p>
<p>Promover y coordinar con organizaciones e instituciones públicas y/o privadas, la creación de redes de apoyo que articule con los objetivos y metas establecidas en torno a los Compromisos de Gestión Escolar determinados en el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa.</p>
<p>Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.</p>
<p><b>COORDINACIONES PRINCIPALES</b></p>
<p><b>Coordinaciones Internas</b></p>
<p>Unidades o áreas de la Institución Educativa</p>
<p><b>Coordinaciones Externas</b></p>
<p>Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN

Mg. Jameth C. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN

Abg. Ronald Alcántara Curvo  
 JEFE DE SEGURIDAD HUMANAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E. CIENCIAS SOCIALES

PAG. WEB.: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>  
 Local: Jr. San Cayetano N° 172-Celendín. Telefax (076) 555577  
 E-Mail: [ugel.celendin@gmail.com](mailto:ugel.celendin@gmail.com)

Prof. Luis A. Chávez Babana  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

Mg. JORGE C. COSTA  
E.E.S. COMUNICACION

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
Incompleta	Completa	Egresado		Si	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Administración, Contabilidad, Industrial, Agroindustrial o Económica.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>	Bachiller	Economía, Ingeniería, Ingeniería, Ingeniería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	¿Requiere Habilitación Profesional?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	Maestría		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input checked="" type="checkbox"/>	Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	Doctorado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Titulado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Robando  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Cueva Sotelo Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Abg. Ronal Alcántara Cueva  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

Conocimiento en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución educativa.  
Manejo transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales.  
Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo - JEC.  
Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática intercultural  
Conocimientos de ofimática.

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas*

No aplica

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses en labores administrativas o logísticas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UBEL CELENDÍN

*Prof. Luis A. Chávez Rabanal*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  
No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  
Anoté el sustento: No aplica

	SI	X	No
--	----	---	----

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. - Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UBEL CELENDÍN

*Prof. Ronald Alcántara Cueva*  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UBEL CELENDÍN

*Prof. Cueva Silvia Wilder*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PAG. WEB: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>  
Local: Jr. San Cayetano N° 172-Celendín. Telefax (076) 555577  
E-mail: [ugel.celeldin@gmail.com](mailto:ugel.celeldin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UBEL CELENDÍN

*Prof. Gary Roger Silva Rabanal*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**Anexo 1.1.3.2. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

**Órgano o Unidad Orgánica:**

**Nombre del puesto:** Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

**Dependencia Jerárquica Lineal:** Director (a) de la Institución Educativa

**Fuente de Financiamiento:**  RRO  RDR  Otros Especificar

**Programa Presupuestal:** 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

**Actividad:** 5005629

**Intervención:** Jornada Escolar Completa - JEC

**MISIÓN DEL PUESTO**

Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, acompañamiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Planificar la gestión de las actividades que corresponde a los recursos tecnológicos, acompañamiento y formación docente en el marco de la alfabetización digital y uso de herramientas pedagógicas TIC.
- Promover, asistir y orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares en la incorporación de las TIC en las sesiones de aprendizaje
- Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E
- Desarrollar y ejecutar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje
- Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.
- Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.

PAG. WEB.: <http://www.educacioncajamarca.gob.pe/>  
 Local: Jr. San Cayetano N°172-Celendín. Telefax (076) 555577  
 E-Mail: [ugel.celendin@gmail.com](mailto:ugel.celendin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Mg. Jansén C. Castañeda Cruz  
 EE.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Abp. Ronal Alcántara Cueva  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 EE.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL CELENDÍN

Prof. Silva Araujo Maria Elena



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

	Apoyar el desarrollo de las sesiones del área de inglés en el aula funcional TIC, verificando las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.
	Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educativa, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.
	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos
	Realizar soporte técnico a las evaluaciones online y/o offline que desarrolle el MINEDU para las II.EE. JEC en las distintas áreas curriculares y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes. Asimismo, atender los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.
	Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos de la IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas pedagógicas TIC y/o aplicaciones, equipos informáticos y de comunicación, garantizando capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E.
	Realizar soporte técnico a las plataformas tecnológicas y pedagógicas TIC que desarrolle el MINEDU para las II.EE. JEC en las distintas áreas curriculares, realizando la actualización, despliegue, recopilación, sincronización entre otros
	Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al coordinador administrativo y de recursos educativos para su administración y control.
	Velar por la seguridad de las aulas funcionales TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos
	Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.
	Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
	Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

Unidades o áreas de la Institución Educativa

**Coordinaciones Externas**

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Mg. Jonathan Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Abg. Ronald Alcantara Cueva  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Cueva Suárez Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Silva Araujo María Elena  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

FORMACIÓN ACADÉMICA		B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	Egresado	Si	No
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			Titulado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación e Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.

No aplica

No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Se desenvuelve en entorno virtuales generados por la TIC.  
 Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataformas Moodle, entre otros).  
 Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.  
 Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes.  
 De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.  
 Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC  
 Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

Mg. Jorena C. Castorena Cruz  
E.S. COMUNICACION

Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Prof. César Sánchez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CELENDÍN  
Abg. Ronald Alcañal Castro  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas*

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras. Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			Observaciones.-
	No aplica	Básico	Intermedio	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

**EXPERIENCIA**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

**Experiencia Específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  
01 año como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE u otra entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 2 años como docente del área.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Prof. Gony Roger Silvo Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Gony Roger Silvo Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Luis A. Chávez Robanal  
SPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Practicante Profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista    
  Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Área o Dpto.    
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Anote el sustento: No aplica

SI X NO

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:

Institución Educativa .....

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.
- No tener sanción por falta administrativa vigente.
- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Prof. Cueva Suárez Winder  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN, PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
Prof. Romel Alcántara Curya  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

PAG. WEB: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>  
Local: Jr. San Cayetano N°172-Celendín. Telefax (076) 555577

E-mail: [ugel.celeldin@gmail.com](mailto:ugel.celeldin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
Prof. Gary Roger Silva Robanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**Anexo 1.1.3.5. Personal de Mantenimiento**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros    Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

**MISIÓN DEL PUESTO**

Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
- Informar al Coordinador Administrativo y de recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones, mobiliario y equipos de la IIEE.
- Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
- Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
- Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
- Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

- Coordinaciones Internas**
- Unidades o áreas de la Institución Educativa
- Coordinaciones Externas**
- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Mg. Jairo E. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 A.G.P.  
 Prof. Gary Korge Silva Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Abg. Romel Alcántara Cuevas  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Silvia Araujo María

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Cuervo Suárez Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado	Bachiller	Titulo/Licenciatura	Maestría	Egresado	Doctorado	Egresado	Titulado
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si  No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si  No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.  
Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento.  
Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.  
Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

PAG. WEB.: <http://www.educacioncajamarca.gob.pe/>

Local: Jr. San Cayetano N° 172-Celendin. Telefax (076) 555577

E-Mail: [ugel.celeldin@gmail.com](mailto:ugel.celeldin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
LUGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
LUGEL CELENDIN

Prof. Ronald Alcántara Curoyo  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Prof. Danny Magaly Arana Reyes

Prof. Gary Roger Silva Rabanal

Prof. Sijlla Alvarado

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

Prof. Lais A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, la sea en el sector público o privado  
01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  
06 meses en mantenimiento o limpieza.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  
No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista    
  Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Área o Dpto.    
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**NACIONALIDAD**

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CELENDIN  
AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI  X  No

Anote el sustento:  
No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<p>Lugar de prestación del servicio:</p>	<p>Institución Educativa</p>
<p>Duración del contrato:</p>	<p>Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.</p>
<p>Remuneración mensual:</p>	<p>S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>
<p>Otras condiciones esenciales del contrato:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> <li>- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li> </ul>

Mg. Jhoneth C. Castañeda Cruz  
E.E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silve Rabanal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Cuervo Santos Winder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Abg. Ronald Alcántara Cuevo  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

PAG. WEB: <http://www.ugelcelestin.gob.pe/>  
Local: Jr. San Cayetano N° 175 - Celendin, Moquegua (076) 555577  
E-Mail: [ugel.celestin@gmail.com](mailto:ugel.celestin@gmail.com)



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**Anexo 1.1.3.7. Psicólogo (a)**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros    Especificar: _____
Programa	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica
Presupuestal:	Regular
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Planificar actividades de su competencia a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del equipo de soporte de la institución educativa.
- Participar junto con el Coordinador de Tutoría en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la IE.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.
- Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo.
- Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
- Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
- Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
- Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
- Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.
- Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
- Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.
- Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
- Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
- Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

<b>Coordinaciones Internas</b>
Unidades o áreas de la Institución Educativa
<b>Coordinaciones Externas</b>
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Mg. Janelin C. Castañeda Cruz  
 E.E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Jefe de Registros Humanos  
 ABG. ROBERTO ALONSO TORO  


MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Sory Rentería Rabanal  
 E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

PAG. WEB.: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>  
 Local: Jr. San Cayetano N° 172-Celendin. Telefax (076) 555577  
 E-Mail: [ugel.celendin@gmail.com](mailto:ugel.celendin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN  
 Prof. César Suárez Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDÍN

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado	Bachiller	Título/Licenciatura	Maestría	Egresado	Doctorado	Egresado	Título
Psicología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título
No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica
No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si  No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si  No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
- Conocimiento en estrategias de Prevención
- Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar.
- Conocimiento de enfoques de derecho y género.
- Conocimientos básicos de informática.
- Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
- Conocimientos sobre gestión escolar, normatividad JEC e implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

PAG. WEB.: <http://www.educacioncajamarca.gob.pe/>  
Local: Jr. San Cayetano N°172-Celendin. Telefax (076) 555577

E-Mail: [uegel.celeldin@gmail.com](mailto:uegel.celeldin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN

Prof. César Suárez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN

Prof. Ronald Alcántara Cuyog  
JEFE DE UNIDAD

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año en instituciones educativas o proyectos educativos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional

Auxiliar o Asistente

Analista

Especialista

Supervisor / Coordinador

Jefe de Área o Dpto.

Gerente o Director

PAG. WEB.: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>  
Local: Jr. San Cayetano N°172-Celendín. Telefax (076) 555577  
E-Mail: [ueel.celeldin@gmail.com](mailto:ueel.celeldin@gmail.com)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

Prof. Clemen Sotelo Wambler  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN  
Abg. Ronald Alcazaro Cusivo  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CELENDIN  
AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
"Año de la Universalización de la Salud"

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica			
<b>NACIONALIDAD</b>			
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI	X	No
Anote el sustento:	No aplica		
<b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>			
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.			
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>			
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa ...		
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.		
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li> <li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> </ul>		

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UBEL CELENDIN  
Prof. César Sánchez Villar  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UBEL CELENDIN  
Abg. Ronal Alcantara Cueva  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Mg. Jhon C. Castañeda Ruiz  
E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UBEL CELENDIN

Prof. Gary Silva Rabanal  
E.S. CIENCIAS SOCIALES

**Anexo 1.3.3. Perfiles CAS - Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas unidocente y multigrado del nivel primario de la Educación Básica Regular**

**Anexo 1.3.3.1. Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

<b>IDENTIFICACION DEL PUESTO</b>	
Plano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) de Área de Gestión Pedagógica
Origen de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros                     Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005636 - Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas multiedad y multigrado de Educación Básica Regular
Intervención:	Acompañamiento Pedagógico a IIEE Multigrado - Primaria

**MISIÓN DEL PUESTO**

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas primaria multigrado monolingüe para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Aumentar el proceso de planificación del acompañamiento pedagógico, considerando la visión de docencia, enfoques de formación, los principios y criterios del Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo, en concordancia con las características de las IIEE multigrado que labora.
- Planificar y organizar la implementación del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes/directores de las IIEE multigrado que acompaña y el contexto de la IIEE en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Proveer el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE y/o Red educativa, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional, con el liderazgo directivo.
- Trabajar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Realimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica considerando las competencias profesionales previstas en el Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico.
- Procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.
- Sistematizar lecciones aprendidas a partir de su experiencia y reflexión crítica como acompañante pedagógico de IIEE multigrado.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

- Coordinaciones Internas**
  - Área de Gestión Pedagógica de la Unidad Ejecutora
- Coordinaciones Externas**
  - Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Cueva Suárez Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Silva Araujo María Elena  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL

Nivel Educativo	Incompleta	Completa	Egresado	Titulado	Profesor/Licenciado en Educación Primaria	Se requiere Habilitación Profesional?
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Profesor/Licenciado en Educación Primaria	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Universitario / Superior Pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores (PEN, MBDD, Lineamientos de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales).

Conocimiento de las características de un clima institucional favorable.

Conocimiento en gestión escolar.

Conocimientos pedagógicos (currículo, propuesta multigrado).

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Curso y/o especialización en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. En el caso de los cursos, la suma de los mismos deberá ser equivalente a 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Conocimiento	Idiomas
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	Inglés <input checked="" type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	
(Otro)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Observaciones.-		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
IJEEL CUSCO

Prof. Danny Monzón Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
IJEEL CUSCO

Prof. Celia Sánchez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

05 años de experiencia general en el sector Educación público o privado.

**Experiencia Específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

05 años de experiencia como docente en el nivel primario.

base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

Indique el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista   
  Especialista   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto.   
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

Otros requisitos opcionales:

- Deseable experiencia en aula multigrado.
- Deseable experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento o monitoreo.
- Deseable contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buen desempeño laboral, emitida por el UGEL, Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local.

**NACIONALIDAD**

Requiere nacionalidad peruana?

SI     No

Ante el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Comunicación Oral, Comprensión Lectora, Cooperación, Negociación.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doseientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - No tener antecedentes policiales ni judiciales, el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato.

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN



MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Cueva Suarez Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Silva Araujo Maria Elena  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

### Anexo 1.3.3. Perfiles CAS - Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas unidocente y multigrado del nivel primario de la Educación Básica Regular

#### Anexo 1.3.3.1. Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano

#### IDENTIFICACION DEL PUESTO

**Organismo o Unidad Orgánica:** Unidad Ejecutora

**Nombre del puesto:** Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano

**Dependencia Jerárquica Lineal:** Jefe (a) de Área de Gestión Pedagógica

**Fuente de Financiamiento:**  RROO  RDR  Otros Especificar: \_\_\_\_\_

**Programa Presupuestal:** 0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

**Actividad:** 5005636 - Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas multiedad y multigrado de Educación Básica Regular

**Intervención:** Acompañamiento Pedagógico a IIEE Multigrado - Primaria

#### MISION DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas primaria multigrado monolingüe para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

#### FUNCIONES DEL PUESTO

- Aumentar el proceso de planificación del acompañamiento pedagógico, considerando la visión de docencia, enfoques de formación, los principios y criterios del Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo, en concordancia con las características de las IIEE multigrado que labora.
- Planificar y organizar la implementación del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes/directores de las IIEE multigrado que acompaña y el contexto de la IIEE en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE y/o Red educativa, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional, con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo nivel institucional.
- Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica considerando las competencias profesionales previstas en el Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico.
- Procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.
- Sistematizar lecciones aprendidas a partir de su experiencia y reflexión crítica como acompañante pedagógico de IIEE multigrado.

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

**Coordinaciones Internas**  
Área de Gestión Pedagógica de la Unidad Ejecutora

**Coordinaciones Externas**  
Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Danny Magaly Arana Reyes

Prof. Cueva Saavedra Wilder

Prof. Silva Araujo Maria Elena  
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL





**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

05 años de experiencia general en el sector Educación público o privado.

**Experiencia Especifica**

Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

05 años de experiencia como docente en el nivel primario.

B. Sobre la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista   
  Especialista   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto.   
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica  
 Otros requisitos opcionales:  
 Poseable experiencia en aula multigrado.  
 Poseable experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento o monitoreo.  
 Poseable contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buen desempeño laboral, emitida por el DU, Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local.

**PERSONALIDAD**

Requiere nacionalidad peruana?  SI  No

Añote el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Comunicación Oral, Comprensión Lectora, Cooperación, Negociación.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - No tener antecedentes policiales ni judiciales, el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 A.G.P.  
 Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 E.L.S. CIENCIAS SOCIALES

**Anexo 1.2.3. Perfiles CAS – Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario de la Educación Básica Regular**

**Anexo 1.2.3.1 Acompañante Pedagógico de Educación Inicial para II.EE. Polidocente**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Organo o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendín.

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico de Educación Inicial para II.EE. Polidocente

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento:  RROO     RDR     Otros    Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005637

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a II.EE. Polidocentes de Educación Básica Regular

**MISION DEL PUESTO**

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la II.EE., generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
- Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**  
Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendín.

**Coordinaciones Externas**  
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, Instituciones Educativas, otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA UGEL CELENDÍN  
 Prof. Luis A. Chávez Robalino ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 Prof. Gary Rojas Silva Robalino ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 Prof. Carlos Santos Wilder  
 Prof. Silva Araujo Maria Elena ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

**A) Nivel Educativo**

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
				<input type="checkbox"/> Doctorado	

**B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto**

Profesor/Licenciado en Educación Inicial o Segunda Especialidad en Educación Inicial

No aplica

No aplica

**C) ¿Se requiere Colegiatura?**

Si  No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si  No

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora).**

Dominio del enfoque y los principios orientadores de educación inicial y del desarrollo del niño de 0 a 5 años.  
Cohocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.  
Cohocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional y Programa Curricular de Educación Inicial, otros.  
Cohocimiento de la normativa para el desarrollo del año escolar y normativas específicas del nivel inicial.

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 96 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otras)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

Prof. Daniel Manoly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

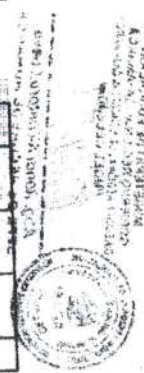
MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

Prof. Cuervo Suárez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

Abg. Romel Alcántara Cuevas



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CUELLENDO

**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Minimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

**Experiencia Especifica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Minimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel inicial, ya sea en II.EE. públicas o privadas.  
Minimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel minimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

<input type="checkbox"/> Practicante Profesional	<input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/> Docente	<input type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador / Asesor	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	---	---	--	--	---	---

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  SI  No

Anote el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio, Trabajo bajo presión.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local Celendín e Instituciones Educativas Focalizadas.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual * :	Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

\* Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la presente Norma.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Luis A. Chávez Rabanal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
M<sup>te</sup> Janeth C. Castañeda Cruz  
E.E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Leiva Suárez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Silva Araujo Maria Elena  
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Abp. Ronald Alcázar Cueva  
JEFE DE RECURSOS DE HUMANOS



**Anexo 1.3.2. Perfiles CAS - Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario de la Educación Básica Regular**

**Anexo 1.3.3.1. Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente**

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Organismo o Unidad Orgánica:

Nombre del puesto:

Dependencia Jerárquica Lineal:

Fuente de Financiamiento:  RROO  RDR  Otros Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal:

Actividad:

Interrelación:

**MISION DEL PUESTO**

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
- Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

**Coordinaciones Externas**

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Cueva Sobres Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Silva Araujo Maria Elena  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL

**FORMACION ACADEMICA**

**A) Nivel Educativo**

**B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto**

**C) ¿Se requiere Colegiatura?**

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

Profesor/Licenciado Educación Primaria Segunda Especialidad Educación Primaria  
 No aplica  
 No aplica

Si  No  
 ¿Requiere Habilitación Profesional?

Si  No

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
- Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
- Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
Otros	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Rabanal  
 EE.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Curva Suárez Wilder  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN  
 Prof. Silva Araujo Maria Elena  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL



**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

**Experiencia Específica**

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Como seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

Como dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

<input type="checkbox"/> Practicante Profesional	<input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/> Docente	<input type="checkbox"/> Analista/Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador/a sesor	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	---	---	--	---	---	---

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**NACIONALIDAD**

Se requiere nacionalidad peruana?

<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> No
-----------------------------	--

Indique el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual*:	Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máximo de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le corresponda, de acuerdo a lo indicado en el anexo 6 de la presente Norma.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Rapagnolo  
E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Cueva Suárez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Silva Araujo Maria Elena  
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL





**Anexo 1.2.3.4. Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Comunicación para II.EE. Polidocente**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendin

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Comunicación para II.EE. Polidocente

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento:  RROO  RDR  Otros Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005637

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

**MISIÓN DEL PUESTO**

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la II.EE., generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retoolimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**  
 Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendin.

**Coordinaciones Externas**  
 Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local Celendin, Instituciones Educativas, otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

*Prof. Luis A. Chávez Rabarín*  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

*Prof. Judith C. Castañeda Siles*  
 ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

*Prof. Gary Roger Silva Rabanal*  
 EE.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

*Prof. Danny Magaly Arana Reyes*  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

*Prof. Cueva Suárez Wilder*  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UGEL CELENDIN

*Prof. Silva Araujo María Elena*  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALAMARCA  
UGEL CELENDIN

**A) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa		
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado
Universitario / Superior pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

**B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto**

Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad.

Requiere Habilitación Profesional?

Si  No

No aplica

No aplica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALAMARCA  
UGEL CELENDIN

**C) Se requiere Colegiatura?**

Si  No

Requiere Habilitación Profesional?

Si  No

**Documentos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
- Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
- Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALAMARCA  
UGEL CELENDIN

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALAMARCA  
UGEL CELENDIN

**Prof. Danny Magaly Arana Reyes**  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALAMARCA  
UGEL CELENDIN

**Prof. Cueva Sadre Winder**  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CALAMARCA  
UGEL CELENDIN

**EXPERIENCIA**

Experiencia General:

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel Educación Secundaria - Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

o dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica especializada de UGEL /DRE.

En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional

Auxiliar o Asistente

Docente

Analista / Especialista

Supervisor / Coordinador / Asesor

Jefe de Área o Dpto.

Gerente o Director

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto  
No aplica

**NACIONALIDAD**

Se requiere nacionalidad peruana?  SI  No

Anote el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual * :	Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la presente Norma.

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Rabanal

Prof. Gary Roger Silva Rabanal

Anexo 1.2.3.3 Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Matemática para II.EE. Polidocente

**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

**Organismo o Unidad Orgánica:** Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendín  
**Nombre del puesto:** Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria-Matemática para II.EE. Polidocente  
**Dependencia Jerárquica Lineal:** Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica  
**Fuente de Financiamiento:**  RROO     RDR     Otros    Especificar: \_\_\_\_\_  
**Programa Presupuestal:** 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.  
**Actividad:** 5005637  
**Intervención:** Acompañamiento Pedagógico a II.EE. Polidocentes de Educación Básica Regular

**MISION DEL PUESTO**

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la II.EE., generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
- Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas:** Área de Gestión Pedagógica de la UGEL UGEL Celendín.  
**Coordinaciones Externas:** Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, Instituciones Educativas, otros.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Luis A. Chávez Robbani  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. J. C. de Soto  
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Romal Arce Arce  
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Gary Roger Silva Robbani  
E.E. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Clelia Suárez Wilder

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

Prof. Silva Araujo Maria Elena

**A) Nivel Educativo**

**B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto**

**C) Se requiere Colegiatura?**

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 USSEL CELENDIN

	Incompleta	Completa		
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado
Universitario / Superior pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
			<input type="checkbox"/> Doctorado	

Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad.

Si  No

Requiere Habilitación Profesional?

No aplica

Si  No

No aplica

**Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.  
 Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo nacional, otros.  
 Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

**Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

*Mg. Gary Reyes*  
 Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 USSEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 USSEL CELENDIN  
*Prof. Danny Magaly Arana Reyes*  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 USSEL CELENDIN  
*Prof. Cueva Sadrez Winder*  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 USSEL CELENDIN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como profesor por horas en el nivel Educación Secundaria - Especialidad Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

<input type="checkbox"/> Practicante Profesional	<input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/> Docente	<input type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador / Asesor	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	---	---	--	--	---	---

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

requiere nacionalidad peruana?

<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> No
-----------------------------	--

Indique el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local .....
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual * :	Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

\* Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la presente Norma.

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

Prof. Danny Magaly Arana Reyes ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

Prof. Cuervo Suarez Wilder ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

Prof. Silva Araujo Maria Elena ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA UGEL CELENDIN

Prof. Luis A. Chavez Rabanal ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

Prof. Daniel Castañeda COMUNICACION

Prof. Gary Roger Silva Rabanal E.E.S. CIENCIAS SOCIALES

Anexo 1.11.3.3. Responsable Local de Calidad de la Información

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Plano o Unidad Orgánica: Jefatura de Gestión Pedagógica

Nombre del puesto: Responsable Local de Calidad de la Información

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) de Gestión Pedagógica de la UGEL

Modalidad de Financiamiento:  RROO  RDR  Otros Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5000276

Intervención: Fortalecimiento de las Acciones Comunes del PP 0090

MISION DEL PUESTO

Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del Sector, en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones pedagógicas priorizadas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 y los sistemas de información relacionados, para la oportuna implementación de las intervenciones priorizadas.
- Fundir y promover el uso de los materiales de capacitación brindados por la Unidad de Seguimiento y Evaluación, dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, a los directores, jefes, especialistas y acompañantes de la UGEL.
- Organizar los registros de información de los acompañantes pedagógicos de la UGEL de forma adecuada y oportuna en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 y reducir las posibles inconsistencias en este y con otros sistemas informáticos sectoriales relacionados.
- Organizar acciones de capacitación a los directores de UGEL, y directivos de línea, acerca del ingreso, uso y generación de evidencias en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0.
- Brindar asistencia técnica y realizar seguimiento a los acompañantes pedagógicos de la UGEL, directores(as) de IIEE y funcionarios(as) de la UGEL; acerca del adecuado uso y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0.
- Participar técnicamente en el trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la calidad de la información registrada por los especialistas de UGEL o directores(as) de IIEE en los sistemas informáticos sectoriales existentes (SIGMA 2.0, Sistema de Gestión de Información Educativa - SIGIED, Registro de Instituciones Educativas - RIE, Censo Educativo, Censo de DRE y UGEL), con la finalidad de reducir los posibles errores de registro.
- Consolidar y asegurar la consistencia y confiabilidad de la información remitida por los acompañantes pedagógicos para las cargas masivas a realizarse al inicio del proceso de Acompañamiento Pedagógico y en el registro de actividades en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0.
- Reportar a los directores de UGEL y jefes de línea, los avances en el cumplimiento del protocolo de Acompañamiento Pedagógico mediante la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 por los acompañantes pedagógicos de la UGEL.
- Apoyar al equipo de implementación del RIE en las tareas de identificación de las Instituciones Educativas, sobre la base de las orientaciones brindadas por la Unidad de Seguimiento y Evaluación Estratégica de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE)
- Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones de monitoreo que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada.
- Organizar, consolidar y generar reporte mensual de inconsistencias y/o problemas que se presenten con el uso y/o registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0, a nivel de la UGEL.
- Cumplir con el registro de la ficha docente y acompañante, en las fechas establecidas por la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).

COORDINACIONES PRINCIPALES

**Coordinaciones Internas**  
Órganos y Unidades Orgánicas de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas (IIEE), Dirección/Gerencia Regional de Educación y Ministerio de Educación (Minedu)

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Geova Pérez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL CELENDIN  
Prof. Silva Araujo Maria Elena  
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE LA JAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMBA  
Mg. GARY RIVERA SANCHEZ  
BE.S. CIENCIAS SOCIALES

**A) Nivel Educativo**

Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**B) Grado (y Situación) de los Estudios requeridos para el puesto**

<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Titulado
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

Administración, Contabilidad, Ciencias de la Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Soporte de Sistemas y Redes, Estadística y Economía.

**C) Se requiere Computadora?**

Si  No

**Requiere Habilitación Profesional?**

Si  No

No aplica

No aplica

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE LA JAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMBA  
Mg. GARY RIVERA SANCHEZ  
BE.S. CIENCIAS SOCIALES

Programas de Información, Desarrollo de Indicadores, Planeamiento Estratégico, Programas Presupuestales (deseable).

Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/o planeamiento y/u ofimática y/o similares.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

	Avanzado	Intermedio	Básico	Elemental
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)				x
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

	Avanzado	Intermedio	Básico	Elemental
Inglés		x		
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE LA JAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMBA  
Mg. GARY RIVERA SANCHEZ  
BE.S. CIENCIAS SOCIALES

Mg. GARY RIVERA SANCHEZ  
BE.S. CIENCIAS SOCIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE LA JAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMBA  
Mg. GARY RIVERA SANCHEZ  
BE.S. CIENCIAS SOCIALES  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE LA JAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
LIMBA  
Mg. GARY RIVERA SANCHEZ  
BE.S. CIENCIAS SOCIALES  
Prof. Cueva Suárez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN

**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado  
 años de experiencia general.

**Experiencia Especifica**

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  
 año de experiencia en funciones equivalentes.

En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  
 No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor / Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

Indique otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto  
 No aplica

**NACIONALIDAD**

Requiere nacionalidad peruana?  SI  No

Añade el sustento: No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Análisis, Planificación, Comunicación Eficaz y Organización de la Información.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local.
Vigencia del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos de contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> </ul>

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN

Prof. LUCIA Chavez Rabadan  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

Prof. Mónica C. Castañeda  
ESPECIALISTA EN COMUNICACION

Prof. Royal Rivas Cueva  
JEFE DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN  
Prof. Danny Magaly Arana Reyes  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN  
Prof. Cueva Suarez Wilder  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
UGEL DELENDIN  
Prof. Silva Araujo Maria Elena  
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL